MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No. 091 DEL 31 OCT 2024 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No. 001 POR LA CUAL SE REALIZA, ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO PRINCIPAL No. 94-8-20023-2024, QUE TIENE POR OBJETO *"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".*

Entre los suscritos a saber, señor Teniente coronel **CARLOS ARLEY SALAMANCA ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.398.210 expedida en Fusagasugá Cundinamarca, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto (E), en uso de las facultades legales otorgadas mediante comunicación Orden Administrativa de Personal No 24-290 del 16 de octubre de 2024, y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 3191, con fecha 11 de septiembre de 2024, "*por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto*", para efectos de la presente PRORROGA EN TIEMPO, se denominará, **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra la señora **EVELiN VIVIANA PORTILLO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.274.643, expedida en Pasto Nariño, actuando en representación de **E&D DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS. NIT 1085274643-1** quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** se ha convenido suscribir la presente acta previa las siguientes consideraciones:

Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió el contrato No. **94-8-20023-2024,** el pasado veinticinco (25) de abril de 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTACION DE SERVICIO PARA RECOLECCION, "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"*** Por un valor total de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($ 119.723.000,00) PARA LA VIGENCIA 2024** Incluido IVA según certificado de disponibilidad presupuestal No. 13924 del 02/04/2024 expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

1. Que el plazo de ejecución del Contrato Principal No. **94-8-20023-2024,** se inició el pasado veinticinco (25) de abril de 2024, con fundamento en la comunicación de inicio de ejecución efectuada mediante oficio **No.GS-2024-20023-2024-UPRES-JEFAD 3.1** suscrita en su momento por el Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, señor Teniente Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA** y con fecha de Término el 31 de octubre de 2024.

2. Que mediante comunicación oficial **GS-2024-142757-DENAR** de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2024, el señor subintendente **ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS** supervisor del contrato **No. 94-8-20023-2024**, solicitó al CONTRATISTA, la señora **EVELIYN VIVIANA PORTILLO** *"considere aceptar la siguiente modificación administrativa al contrato en mención,"* así:

 - Prorroga en tiempo por seis (6) meses más, es decir desde el 01/11/2024 hasta el 30/04/2025 y
 - Adición en dinero por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 59.688.400,00)** incluido iva. Distribuidos así: 1) **VEINTE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($20.101.400,00)** para la vigencia 2024, amparados en el CDP 26624 del 09 de octubre de 2024 y 2) **TREINTA Y**

NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($39.587.000,00) para la vigencia 2025, según según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19724, donde se autorizan las vigencias futuras a través del comunicado oficial No GS-2024-050375-DISAN de fecha 11de julio2024.

3. Que mediante oficio de fecha dieciocho (18) de septiembre de 2024, la CONTRATISTA, señora **EVELIYN VIVIANA PORTILLO**, emite respuesta **aceptando solicitud,** quien es **nombrada** como Representante legal de **E&D DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS**.

4. Que mediante comunicado oficial **No. GS-2024-144441-DENAR**, de fecha diecinueve (19) de septiembre 2024, el señor subintendente, supervisor del contrato, con apoyado de la señora Mayor **LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ** Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, solicita al Señor Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA** Comandante de Policía Metropolitana San Juan de Pasto, y Ordenador del Gasto, autorice realizar el trámite administrativo (prorroga en tiempo y adición en dinero) al contrato No. **94-8-20023-2024,** el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"**

5. Que el Señor Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA** Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, y Ordenador del Gasto, mediante comentario en GEPOL, al radicado No. **GS-2024-144441-DENAR**, de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2024, indica, "*ASJUR: verificar el presente documento, emitir concepto a este comando*" "*MEPAS - IJ ROSERO PEÑA JULIO ANDRES, Comentario : Dios y Patria De manera respetuosa y teniendo en cuenta la necesidad del grupo de Sanidad, me permito informar a mi Coronel, que es indispensable dar continuidad a la presente solicitud, donde se deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones de las partes y que se informe de lo actuado a la compañía aseguradora", MEPAS - CR CALDERON VEGA HERNANDO ALFREDO, Comentario : UPRES DENAR: teniendo en cuenta el concepto emitido por ASJUR, adelantar el trámite correspondiente bajo los parámetros institucionales y de ley, de presentar alguna novedad informar de manera inmediata a este comando"* de igual manera el grupo de contratos de la UPRES *NARIÑO, "considera viable realizar la modificación solicitada por el supervisor de contrato, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, existen los recursos y las modificaciones se encuentran contempladas en la Ley 80 del 28 de octubre 1993 "por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública, Resolución 03049 de 2014, por la cual se adopta el manual de contratación en la Policía Nacional y Resolución 00090 de 2018, por la cual se modifica el manual de contratación en la Policía Nacional,* por otra parte mi coronel el supervisor entrega los soportes para realizar la modificación solicitada al contrato **No 94-8-20023-2024**" teniendo en cuenta lo anterior y una vez emitido el concepto, el señor Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA** comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, y Ordenador del Gasto "**AUTORIZA**" el trámite administrativo (Adición presupuestal y prórroga en tiempo).

7. Que de conformidad con lo dispuesto en con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 del 2014 por la cual se adopta el Manual de contratación de la Policía Nacional en su Capítulo VII aspectos propios del contrato estatal, numeral 3 refiere **"ADICION"** "la adición de los contratos no podrá efectuarse por más del cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes… La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es antes del vencimiento del término pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ella será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente y en su numeral A", **"PRORROGA"** "La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo del cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentará en la medida que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del caso deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el

escrito correspondiente, en el en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá del registro presupuestal. En lo eventos de prorroga se requerirá de la modificación respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si a prórroga implica un mayor valor del contrato", por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta, que trata de la modificación No 001 al contrato principal **No 94-8-20023-2024**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Adicionar el valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 59.688.400,00) INCLUIDO IVA,** al contrato **No. 94-8-20023-2024,** para el ***"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".***

SEGUNDO: MODIFICAR el aparte denominado, "**VALOR"** del contrato principal **No 94-8-20023-2024, el** cual quedará así: el valor para la presente contratación corresponde al monto **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($179.411.400,00), incluido IVA.** Moneda legal colombiana, distribuidos de la siguiente manera:

- **Vigencia 2024: CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (119.723.000,00), incluido IVA,** según certificado de disponibilidad presupuestal No 13924 del 02/4/2024, **ADICIONAR** el valor de **VEINTE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($20.101.400,00)** amparados en el CDP 26624 del 09 de octubre de 2024, expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, es decir que el valor asignado para la presente vigencia, es de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESO M/CTE. ($139.824.400).**

- **VIGENCIA 2025: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($39.587.000,00)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19724, donde se autorizan las vigencias futuras a través del comunicado oficial No GS-2024-050375-DISAN de fecha 11de julio2024.

TERCERO: Modificar la el aparte denominado, **PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN**, el cual quedará así:

- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de abril de 2025 contados a partir de la aprobación de las garantías de la prorroga autorizada mediante comentario al comunicado oficial No GS-2024-144441/UPRES-GUPAS-25.29 del 19 de septiembre de 2024 en el aplicativo GEPOL.
- Lo anterior teniendo en cuenta que el contrato **No 94-8-20023-2024**, tiene una vigencia inicial hasta el **treinta y uno (31) de octubre del 2024**,

CUARTO: El contratista informará a la Compañía Aseguradora en donde suscribió la Garantía Única, sobre la presente acta de modificación, para que ella a su vez tome las medidas del caso, y realice las modificaciones de la GARANTIA: **A)** Cumplimiento del contrato. **B)**. calidad del servicio, a los términos de la presente acta que trata de la modificación al contrato principal **No No 94-8-20023-2024.**

QUINTO: Remitir copia de la presente acta de modificación a la oficina de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin se realicen los tramites presupuestales a los que haya lugar.

QUE TRATA DE LA MODIFICACION No. 001 POR LA CUAL SE REALIZA, ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO PRINCIPAL No. 94-8-20023-2024, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

SEXTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. **94-8-20023-2024**, que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

SEPTIMO: El perfeccionamiento del acta No. 091 del 31 OCT 2024 se realizara con las firmas de las partes.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día 31 OCT

CONTRATANTE

Teniente coronel **CARLOS ARLEY SALAMANCA ACEVEDO**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (E)

CONTRATISTA

EVELIYN VIVIANA PORTILLO
1.085.274.643, de Pasto Nariño

Elaboro: PT. Nohora Liliana Pérez Yela
Auxiliar de Archivo UPRES-NARIÑO

Revisó:. MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Revisó: IT. Angie Licet López Cuaran
Jefe Administrativo Financiero UPRES-DENAR (E)

Revisó: APA-12. Luis Felipe Tamayo Montenegro
Abg. Integrante Grupo Contratos UPRES-DENAR

Reviso y aprobé: MY. Fabiola Orjuela Guzmá
Asesor Jurídico MEPAS (E)

Reviso: CT. Darwin Mauricio Acosta Enriquez
Jefe Administrativo MEPAS (E)

Fecha de Elaboración: 10/10/2024
Ubicación: Windows C: /liliana-adición insumos médicos

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2024- 142757 - / UPRES NARIÑO – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 17 de septiembre 2024

Señora
EVELYN VIVIANA PORTILLO
E&D DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS
Manzana A Casa 10 Conjunto Pinos Del Norte
Pasto - Nariño

ASUNTO: Solicitud Aceptación Adición Presupuestal y Prorroga

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, y de acuerdo al contrato **94-8-20023-2024,** suscrito con **E&D DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS**, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA",** con fecha de inicio del 24 De Abril De 2024 Y finaliza el 31 de Octubre de 2024, de manera atenta solicito a usted, aceptar la siguiente modificación:

1. ADICION VIGENCIA 2024: por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.101.400.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE.** Según certificado de Plan de Compras NO. 167 DEL 12/09/2024, expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Nariño.

2. ADICION VIGENCIA 2025: por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 39.587.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE** según certificado de Plan de Compras No. 168 DEL 16/09/2024.

3. *Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Principal por un tiempo de seis (06) meses, es* decir desde el 01/11/2024 hasta el 30/04/2025.

Atentamente,

Subintendete **ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS**
Supervisor de contrato

Elaboró: SI. ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS
Secretario UPRES Nariño

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Distribuciones

San Juan de Pasto 18 de septiembre 2024

señores:
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
NIT. 900.807.338-3
Atn: ALEX MANUEL HERNANDEZ
Pasto- Nariño

REF: RESPUESTA A COMUNICADO OFICIAL Nro. GS-2024-140757/ UPRES NARIÑO- GUPAS 29.25

Atento saludo;

Teniendo en cuenta el oficio citado en la referencia, me permito **aceptar** adición presupuestal y prórroga para el contrato **N. 94-8-20023-2024**, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".** El cual tiene acta de inicio el 24 de abril del 2024 y finaliza el 31 de octubre del presente año.

Para esto se aceptan las siguientes condiciones:

1. ADICION VIGENCIA 2024: por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.101.400.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE.** Según certificado de Plan de Compras NO. 167 DEL 12/09/2024, expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Nariño.

2. ADICION VIGENCIA 2025: por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 39.587.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE** según certificado de Plan de Compras No. 168 DEL 16/09/2024.

3. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Principal por un tiempo de seis (06) meses, es decir desde el 01/11/2024 hasta el 30/04/2025.

Sin otro particular y atenta ante cualquier inquietud,

EYD Distribuciones Hospitalarias
NIT. 1085274643-1
Teléfonos 317 593 6167
323 818 9316

Cordialmente,

Evelyn Viviana Portillo

Evelyn Viviana Portillo
EYD DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS
NIT: 1085274643-1
DIRECCION: MZ A CASA 10 CONJUNTO PINOS DEL NORTE
E-MAIL: eyddistribucioneshospitalarias@gmail.com
Cel: 3175936167

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

GS-No. 2024- 144441 / UPRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2024

Señor coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto.
Ciudad.-

ASUNTO: Solicitud Modificación contrato No. 94-8-20023-2024.

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad, la Unidad Prestadora de Salud Nariño se encuentra encaminada en el cumplimiento de las necesidades en salud para nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de la Policía Nacional, motivo por el cual respetuosamente solicito a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar modificación del contrato **No 94-8-20023-2024** suscrito con **E&D DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS**, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO, PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"**, por un valor **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS ($119.723.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE**, con fecha de inicio 25/04/2024 y fecha de término 31/10/2024.

Teniendo en cuenta lo anterior mi coronel la Modificación a realizar al Contrato **N.º 94-8-20023-2024** es la siguiente:

1. ADICION VIGENCIA 2024: por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.101.400.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE.** Según certificado de Plan de Compras NO. 167 DEL 12/09/2024, expedido por el responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Nariño.

2. ADICION VIGENCIA 2025: por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 39.587.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE** según certificado de Plan de Compras No. 168 DEL 16/09/2024.

3. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Principal por un tiempo de seis (06) meses, es decir desde el 01/11/2024 hasta el 30/04/2025.

De aceptarse la modificación el valor total del contrato **No 94-8-20023-2024**, quedara por la suma de: **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 179.411.400,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** distribuidos de la siguiente manera: vigencia 2024 **CIENTO TREINTA NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 139.824.400) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** y vigencia 2025 por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 39.587.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** con plazo de ejecución 30 de abril del 2025.

Es de aclarar mi coronel que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas, pactadas inicialmente en el contrato 94-8-20023-2024, que no hubiesen sido modificados en el presente escrito se mantendrán iguales.

Atentamente,

Subintendete **ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS**
Supervisor de contrato 94-8-20023-2024

Vo. Bo/ SI Mayor **LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Elaboró: SI. ALEX MANUEL HERNANDEZ CARDENAS
Responsable almacén Upres Nariño

Revisó: CT. JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA
Jefe Administrativo UPRES Nariño

Anexo: Solicitud al contratista en un (01) folio, Respuesta del contratista en un (01) folio, Solicitud de plan de compras en un (01) folio, Plan de compras en un (1) folio.

Fecha de elaboración: 13/09-2024
Ubicación mis documentos
Carrera 35 No 19-119 Versalles
Teléfono: 3505602558
denar.upres-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA	16/09/2024
CERTIFICADO No.	168

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	42312108	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	A-02-02-01-004-008	PROGRAMA O - APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS - BOLSAS Y BARRERAS DE COLOSTOMIA - VIGENCIA FUTURA 2025	32.594.000			1	32.594.000		
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	42312005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-003-005	PROGRAMA O - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - PASTA Y POLVO STOMAHESIVE - - VIGENCIA FUTURA 2025	6.993.000			1	6.993.000		
							TOTAL	-	-		39.587.000	-	-	

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **39.587.000**

SI NATHALIA ALEJANDRA LUNA MUNOZ Responsable PAA UPRES NARIÑO

SI ALEXANDRA PAOLA AREVALO BURGOS Responsable de Planeacion UPRES Nariño

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Subint. Alba Hernandez

Cargo Almacen

Unidad UPRES Nariño

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA	12/09/2024
CERTIFICADO No.	167

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	42312108	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTESICOS	A-02-02-01-004-08-01	PROGRAMA O - APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS - BOLSAS DE COLOSTOMIA	7.416.800			1	7.416.800		
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	42312105	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	A-02-02-01-004-08-01	PROGRAMA O - APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS - BARRERA DE COLOSTOMIA	11.366.400			1	11.366.400		
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	42312005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-003-005	PROGRAMA O - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - PASTA Y POLVO STOMAHESIVE	1.318.200			1	1.318.200		
								TOTAL	-	-		20.101.400	-	-

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **20.101.400**

SI NATHALIA ALEJANDRA LUNA MUNOZ Responsable PAA UPRES NARIÑO

SI ALEXANDRA PAOLA AREVALO BURGOS Responsable de Planeacion UPRES Nariño

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Subintendente Alex Hernando

Cargo Almacenista

Unidad UPRES NARIÑO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	26624	Fecha Registro:	2024-10-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16 01 02 046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES)						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	20.101.400,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	20.101.400,00	Saldo x Comprometer:	20.101.400,00	Vr. Bloqueado	0,00	

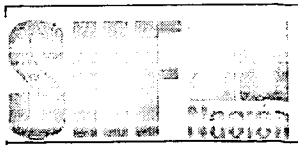
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	27124	Fecha Registro:	2024-10-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nacion	16	SSF						
					Total:	1.318.200,00	0,00	1.318.200,00	1.318.200,00	0,00
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	18.783.200,00	0,00	18.783.200,00	18.783.200,00	0,00

Objeto:	ADICION CONTRATO ADQUISICION INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA UPRES NARIÑO

TES. L. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Analista de Presupuesto UPRES Nariño



Reporte Comprobación Presupuestal de Gasto Comprometido

MHjfmena JULIO FERNANDO MENA BRAVO

16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

2024-10-21-5:35 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 26624 de fecha 2024-10-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33424	**Fecha Registro:**	2024-10-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Inicial:	20.101.400,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	20.101.400,00	**Saldo x Obligar:**	20.101.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1085274643	**Razón Social:**	EVELYN VIVIANA PORTILLO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	87978514721	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13717941	**Nombre:**	HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA	**Cargo:**	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	94-8-20023-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-10-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF		1.318.200,00	0,00		
					Total:	1.318.200,00	0,00	1.318.200,00	1.318.200,00

O46 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						18.783.200,00	0,00		
					Total:	18.783.200,00	0,00	18.783.200,00	18.783.200,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 94-8-20023-2024 QUE TRATA DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UPRES NARIÑO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-10-21	20.101.400,00	20.101.400,00	NINGUNO

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Analista de Presupuesto UPRES Nariño

Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjfmena — JULIO FERNANDO MENA BRAVO
Unidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-046 — UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-24-4:26 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	2724	Fecha Compromiso:	2024-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO		
No. Autorización:	17024	No Asig.Autorización:	19724			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	39.587.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	39.587.000,00		

TERCERO

Identificación:	1085274643	Razon Social:	EVELYN VIVIANA PORTILLO

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	87978514721	Cta. Bancaria Nombre:	
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	24/10/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Documento Soporte:	94-8-20023-2024

OBJETO DEL CONTRATO

ADICION CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13717941	Nombre:	HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA	Cargo:	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		39.587.000,00	0,00	39.587.000,00

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Analista de Presupuesto UPRES Nariño